

Boletín de la industria - Fibroblastos

Los dispositivos de estiramiento de la piel con fibroblastos o plasma se usan para tratar afecciones cutáneas como la piel flácida, los lunares, las marcas de la piel, las estrías y las manchas causadas por el sol. Estos dispositivos usan un arco eléctrico que puede dar lugar a hinchazón o marcas marrones que tienen la apariencia de pequeñas costras. El tratamiento de estas afecciones no está dentro del ámbito de la práctica de ninguna de las personas que poseen una licencia de la Junta.

La Ley de Peluquería y Cosmetología (ley) define el ámbito de la práctica de la cosmetología y su rama especializada en el cuidado de la piel (Código de Negocios y Profesiones de California, sección 7316 (b) y (c)). Una persona con licencia en cosmetología o estética está obligada a limitar su práctica y los servicios prestados al público solo a las áreas para las que está autorizada (Código de Negocios y Profesiones de California, sección 7317).

Si una máquina o dispositivo produce alguno de los siguientes resultados, usted está trabajando fuera de su ámbito de práctica:

- Sangrado
- Moretones
- Edema
- Inflamación
- Supuración
- Escoriación
- Costras
- Eliminación de la piel por debajo de la epidermis
- Perforación de la piel
- Sensación de calor o ardor en la piel

Revise los siguientes apartados legales de las secciones 2052 y 7320 del Código de Negocios y Profesiones de California (BPC).

Apartados legales

BPC § 2052

ARTÍCULO 3. Licencia requerida y exclusiones [2050 - 2079]

(Artículo 3 añadido por el Estatuto 1980, cap. 1313, sec. 2.)

2052.

(a) No obstante lo dispuesto en la sección 146, cualquier persona que practique o intente practicar, o que se anuncie o se presente como practicante, cualquier sistema o modo de tratar a los enfermos o afligidos en este estado, o que diagnostique, trate, opere o prescriba medicamentos para cualquier dolencia, mancha, deformidad, enfermedad, desfiguración, trastorno, lesión u otra condición física o mental de cualquier persona, sin tener en el momento de hacerlo un certificado válido, no revocado o un certificado no suspendido como se proporciona en este capítulo o sin estar autorizado a realizar el acto

de conformidad con un certificado obtenido de acuerdo con alguna otra disposición de la ley, es culpable de un delito público, castigado con una multa que no exceda diez mil dólares (\$10,000), con prisión de acuerdo con la subdivisión (h) de la sección 1170 del Código Penal, con prisión en una cárcel del condado que no exceda un año, o con ambas penas de multa y prisión.

(b) Cualquier persona que conspire o ayude o instigue a otra a cometer cualquier acto descrito en la subdivisión (a) es culpable de un delito público, sujeto al castigo descrito en esa subdivisión.

(c) El recurso proporcionado en esta sección no excluye ningún otro recurso previsto por la ley.

(Modificado por el Estatuto 2011, cap. 15, sec. 11. (AB 109), en vigencia desde el 4 de abril de 2011. En vigor el 1 de octubre de 2011, por la sec. 636 del cap. 15, modificada por el Estatuto 2011, cap. 39, sec. 68).

BPC § 7320

Este capítulo no confiere ninguna autoridad para practicar la medicina o la cirugía.
(Derogado y añadido por el Estatuto 1990, cap. 1672, sec. 3. En vigor desde el 1 de julio de 1992, por la sec. 10 del cap. 1672).

La Junta no aprueba ni regula la venta de máquinas o dispositivos para el cuidado de la piel. La Junta no tiene autoridad reguladora sobre la fabricación o venta de máquinas o dispositivos. Es responsabilidad del titular de la licencia saber si puede usar la máquina adquirida dentro de su respectivo ámbito de aplicación.

Si necesita más aclaraciones legales, consulte con su asesor legal personal.